

DOÑA MARÍA ISABEL SANTAMARÍA ALONSO, SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE ARROYOMOLINOS, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL, con CIF A-82634353

CERTIFICO

Que con fecha de 26 de septiembre de 2019, previa citación al efecto, se reunió en la Sede de la Empresa Municipal de Gestión de Servicios de Arroyomolinos, S.A., en la calle Madrid número 31 de Arroyomolinos, el Consejo de Administración de la misma, con la asistencia de la totalidad de sus miembros.

En tal sesión se tomó, entre otros, y por unanimidad, el siguiente Acuerdo:

4.- REFORMULACIÓN DEL COMITÉ ASESOR DE CONTRATACIÓN

El Sr. Presidente manifiesta que actualmente los miembros son los siguientes:

- Presidente del Consejo de Administración
- Gerente
- Director Jurídico
- Secretario del Consejo de Administración
- Director Técnico/ Coordinador Técnico
- Director Económico.

Se propone la supresión del Director Jurídico, puesto que su posible función de asesoramiento jurídico está perfectamente cubierta por la Secretario del Consejo y Adjunta a la Presidencia. Quedaría de la siguiente forma:

- 1.- Presidente del Consejo de Administración
- 2.- Vicepresidente del Consejo de Administración
- 3.- Secretaria Consejo Administración
- 4.- Director Técnico/ Coordinador Técnico
- 5.- Director Económico.

**M Isabel
Santamaria
Alonso**

Firmado digitalmente por M Isabel
Santamaria Alonso
Nombre de reconocimiento (DN): cn=M
Isabel Santamaria Alonso, o=EMUGESA,
ou=Secretario Consejo Administración,
email=mi.santamaria@emugesas.com, c=<n
Fecha: 2019.11.06 13:00:07 +01'00'

LA SECRETARIO

D^a M^a Isabel Santamaría Alonso